Acta N° 47 de fecha 14 de julio de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 14.-

SGS PARAGUAY S.A. - ADJUDICACIÓN.-

VISTO: el informe GG.CEO.SE. N° 25/15 y el memorando GG.CEO.S.E. N° 35/15 del Comité de Evaluación de Ofertas de fechas 13 y 14 de julio de 2015; la providencia de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas de fecha 21 de abril de 2015; la providencia de la Gerencia General de fecha 21 de abril de 2015; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 1441/15 de fecha 8 de mayo de 2015; la nota DNCP/DNC/N° 10.852/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de fecha 8 de junio de 2015; los memorandos GUJ N° 66/15, GUJ.DAJUR N°s. 256/15, 273/15, las providencias GUJ N°s. 578/15 y 603/15 de la Unidad Jurídica de la Institución de fechas 13 de abril, 18, 22 y 24 de junio de 2015; las Actas de Apertura de Sobres – Ofertas N°s. 33/15 y 39/15 de fechas 16 de junio y 1 de julio de 2015; el memorando conjunto GPL.UOC.DCMe.SCD Y FF. N° 163/15 de la Sub Gerencia General de Administración y Finanzas y de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 1 de julio de 2015; las providencias, las notas U.O.C. DPE. N° 19/15, U.O.C./CD/ N° 41/15, U.O.C. N° 27/15, el memorando UOC.DCMe.SCD y FF N° 151/15, los informes de evaluación N° 22/15, Técnico-UOC N° 24/15 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fechas 22, 30 de abril, 2, 17, 23, 24, 26 de junio, 1 y 14 de julio de 2015; la providencia de la Presidencia de fecha 14 de julio de 2015; y,

CONSIDERANDO: que, por informe GG.CEO.SE. N° 25/15 de fecha 13 de julio de 2015, el Comité de Evaluación de Ofertas eleva el resultado del Llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 108/15 PARA EL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN ISO 9001 PARA LA UNIDAD JURÍDICA DEL BCP", señalando que el sistema de adjudicación será por el Total, bajo la modalidad de Contrato Cerrado y la vigencia del mismo será de (24) veinticuatro meses, contados a partir de la orden de inicio. Dada su plurianualidad, la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente a los ejercicios fiscales (2016-2017), en virtud al Art. 14 de la Ley N° 2051/03.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Adjudicar a la firma **SGS PARAGUAY S.A.** el Llamado a "CONTRATACIÓN DIRECTA N° 108/15 PARA EL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN ISO 9001 PARA LA UNIDAD JURÍDICA DEL BCP", de acuerdo a las especificaciones técnicas, en los términos y condiciones establecidos en el llamado correspondiente, en los precios consignados en la oferta presentada, conforme al siguiente detalle:

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

SECRETARIA GENERAL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

RR
CONTRATA DIRECTA – SGS PARAGUAY - ISO 9001 – UNIDAD JURIDICA AÑO 2015

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por cbelotto 23/07/2015 10:38:00

Acta N° 47 de fecha 14 de julio de 2015.-

RESOLUCIÓN N° 14.-

SGS PARAGUAY S.A. - ADJUDICACIÓN.-

SGS PARAGUAY S.A.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario en guaraníes (I.V.A. Incluido)	Precio Total en guaraníes (I.V.A. Incluido)
1	Servicio de Pre-Certificación ISO 9001:2008	Global	1	16.362.500.-	16.362.500.-
2	Servicio de Certificación ISO 9001:2008	Global	1	42.625.000.-	42.625.000.-
3	Seguimiento cada 12 meses contados a partir de la Certificación (incluye dos seguimientos)	Global	1	22.000.000.-	22.000.000.-
	Precio total en guaraníes (I.V.A. Incluido)				**80.987.500.-**

2°) Autorizar a la Presidencia y a la Gerencia General de la Institución a suscribir el Contrato correspondiente con la firma **SGS PARAGUAY S.A.**, conforme con los términos de esta Resolución, la carta oferta del adjudicatario y las disposiciones legales vigentes.----------

3°) Autorizar a la Gerencia de Contabilidad y Finanzas el pago de la suma establecida en el artículo 1°) de la presente Resolución a la firma **SGS PARAGUAY S.A.**, por la contratación dispuesta, de conformidad al respectivo Llamado a Presentación de Ofertas, a la Carta Oferta del adjudicatario y a las disposiciones legales vigentes.----------

4°) Imputar la erogación autorizada por esta Resolución al Objeto del Gasto 260: "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES." – Programa 1: Dirección y Administración del Banco Central del Paraguay.----------

5°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FDO.: CARLOS FERNÁNDEZ VALDOVINOS.- PRESIDENTE.-
RAFAEL LARA VALENZUELA.- ERNESTO VELAZQUEZ ARGAÑA.- DIRECTORES TITULARES.-

RUBEN BAEZ MALDONADO.- SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO M. MEZA CÁCERES
Secretario General

RR
CONTRATA DIRECTA -
SGS PARAGUAY Y - ISO 9001 -
UNIDAD JURÍDICA
AÑO 2015

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

Descargado por ebelotto 23/07/2015 10:38:00